



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2024

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA - DECRETO 1381/01  
“Programa de Titulización Privada para el Financiamiento de Obras Públicas Hidráulicas”-  
OBRA: “AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPAS III Y IV”**

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA POR HASTA V/N \$ 4.120.862.763

**Aviso de Pago**

**Banco de la Nación Argentina**, en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01** informa por este medio a los tenedores de los Valores Representativos de Deuda del “Programa de Titulización Privada para el Financiamiento de Obras Públicas Hidráulicas”- OBRA: “AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPAS III Y IV”, emitidos por v/n \$ 3.277.176.887.-, que se procederá al pago del 15° servicio de intereses y 6° de amortización.

**Fecha de Pago:** 07/02/2024

**Pago de Intereses Valores Representativos de Deuda:** \$ 318.789.429,92 equivalente al 9,7276% sobre el v/n \$ 3.277.176.887.-)

**Tasa de Interés aplicada:** 128,354167% Anual. (Promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados (“BADLAR Privada”), en base a las tasas informadas por el BCRA desde el primer día hábil del mes precedente al período de devengamiento, hasta el 5to día hábil antes del cierre del mismo mes, más un margen diferencial de 400 puntos básicos anuales)

**Pago de Amortización Valores Representativos de Deuda:** \$ 80.290.833,73 (equivalente al 2,4500% sobre el v/n \$3.277.176.887).

**Porcentaje de Amortización aplicado (estipulado en prospecto): 2,4500%**

**Valor Residual Valores Representativos de Deuda.** \$ 2.949.786.915,99

(Código CVSA: 42.136)

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Por Banco de la Nación Argentina – Agente Fiduciario

José Manuel López Albertí  
Subgerente Departamental  
a/c Gcia. Dptal.